

ITER: LOGROS Y EXPECTATIVAS

José C. Ayestarán, S.J.

En dos ocasiones anteriores hemos presentado el nacimiento y el crecimiento del Instituto de Teología para Religiosos (ITER). Una primera presentación tuvo lugar en el discurso de apertura del año académico 1987; la segunda se publicó en el año 1995, a los 15 años de la fundación del ITER.¹

Esta vez, a los 20 años de su fundación, en este número extraordinario de la revista de teología ITER del Instituto, quisiéramos recordar los logros que se han venido conquistando y al mismo tiempo y sobre todo otear las expectativas que se van abriendo para un futuro lleno de interrogantes y esperanzas.

Para hacer esta evaluación se tienen en cuenta las orientaciones dadas este mismo año por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA) en una instrucción.²

UNA FUNDACION ORIGINAL

Una llama se prendió en el año 1979. Desde varios años atrás estaban en ebullición proyectos no bien definidos. Algunos PP. Provinciales y teólogos, compartiendo sueños y planes, fueron concretando la idea de fundar un instituto de formación. Poco a poco esta idea pasa a la Conferencia de Religiosos de Venezuela (CONVER). Así, el ITER es fundado no por una Congregación Religiosa o un grupo de ellas, sino por la CONVER como tal. Por sí sola, ninguna Congregación estaba en grado de abrir un Instituto de este género. Pero, además, no era lo que se quería. Existía la voluntad compartida de crear algo *intercongregacional*.

Ahí estaba la intuición original. El Código de Derecho Canónico (en revisión entonces) reconocía a los Religiosos el derecho de abrir sus propios centros de formación. Pero era relativamente nueva la figura de un centro intercongregacional. En América Latina ya se estaban haciendo algunos ensayos en la misma línea. Algunos de estos centros fracasaron por diversos motivos. La novedad tenía sus riesgos. Pero la CONVER del 1979 tuvo la visión y la audacia de dar ese paso arriesgado.

La motivación era variada y profunda. A nivel de la Iglesia latinoamericana, después del Concilio Vaticano II y su concreción histórica en Medellín, se iba gestando, por primera vez, un sólido movimiento teológico que inspiraba una renovación vigorosa de la Iglesia. La CLAR, por su parte, recogía y expresaba la creciente vitalidad de la Vida Religiosa en América Latina. Este vasto movimiento de renovación eclesial, lleno de inquietantes tensiones y de grandes expectativas, llega a la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano que tiene lugar en Puebla (México) el año 1979. Este año el ITER abre sus puertas a los primeros alumnos.

Dentro de este contexto latinoamericano, hoy mejor conocido que entonces, la CONVER tuvo la gran inspiración de base: que la Vida Religiosa «acontezca» en Venezuela. Un acontecimiento histórico, eclesial y civil. Los religiosos y la religiosas constituyen en Venezuela un gran potencial evangelizador. Pero esta Vida Religiosa, en gran parte, ha sido un fenómeno misionero de importación. Como en tantos otros rubros nacionales, se importaban el personal religioso y también los esquemas pastorales. Por supuesto, también la teología. Pero, como decíamos en el discurso de apertura del ITER, hay que añadir: “Durante los últimos años se ha sentido cada vez más vivamente la necesidad de que la vida y actividad de las Congregaciones Religiosas echen raíces más profundas en la vida eclesial y civil de Venezuela. Esto naturalmente exige hoy una mayor inculturación de la Vida Religiosa en la idiosincrasia del país. En esta perspectiva, se ha visto cada vez más claramente que la formación básica de los jóvenes religiosos debía hacerse en casa... Por eso los Superiores Mayores Religiosos decidieron poner en marcha la creación de un nuevo Instituto de Teología para Religiosos”.³

Así mismo, en el acto de apertura del ITER se decía: “En el marco de la pluralidad de los carismas, las diferentes expresiones de la vida religiosa quieren ser una acentuación, no una unilateralización, de lo comunal de la Iglesia, de su faceta invisible, carismática, de acontecimiento. El Instituto desea favorecer el encuentro de las diferentes familias religiosas para que

experimenten, con ciertos ritmos de programas comunes, la aventura de la vida religiosa renovada en esta promisoro era posconciliar”⁴

Es claro que en aquel contexto latinoamericano y venezolano, la apertura del ITER suponía un riesgo. No todos estuvieron igualmente conformes con su apertura. El Episcopado manifestó sus reservas. Se temía que los religiosos no colaboraran a la formación en los seminarios. Se temía también que los jóvenes religiosos salieran con una formación tan diversa que en el futuro pudiera ser perjudicial a la unidad eclesial. Se temía que la orientación teológica no fuera muy correcta. Pero también era verdad que la presencia de los religiosos no era bien recibida por la dirección del Seminario.

Si se quiere, eran temores legítimos que dicta la prudencia. Pero la prudencia tiene que afrontar también la inspiración carismática de la Vida Religiosa. Los carismas no se deducen de realidades precedentes, se reciben del Espíritu. Esta tensión entre el carisma y la institución eclesial es normal, aunque también sea siempre dolorosa. Esto ha sucedido siempre en la Iglesia. Y la historia posterior del ITER se tendría que encargar de mostrar que su inspiración no estaba reñida con la institución eclesial, sino que es «un acto de amor» permanente a ella. Un amor que produce sobresaltos.

UNA FUNDACION CONFIRMADA

Veinte años más tarde, aquella fundación original se ve confirmada por la experiencia y por documentos emanados de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA). Ya el año 1990 esta Congregación publicaba una Instrucción para proponer directrices que garantizaran la formación de los miembros de los institutos religiosos.⁵ Y este año 1999, la misma Congregación publica otra Instrucción para profundizar, especialmente, en la colaboración entre institutos en el ámbito formativo, como se ha indicado antes.

Diversas razones han motivado la publicación de estas Instrucciones. Los centros intercongregacionales surgen en lugares donde las familias religiosas tienen un número limitado de candidatos, o han disminuido las vocaciones, o el escaso personal docente preparado, etc. Según la Congregación, también ha influido, al mismo tiempo, la necesidad de que la formación inicial no se desarrollara en un ambiente extraño a la cultura de los candidatos o de las candidatas, favoreciendo así una integración positiva entre la vida de cada instituto y la cultura propia de los miembros que son acogidos en él. Los centros de formación intercongregacionales han contribuido a evitar el éxodo de los

candidatos a otras culturas durante el proceso inicial de la vida religiosa. Estos centros se fundan, se abren también y sobre todo para ofrecer una formación más completa y actualizada. Estas razones confirman la iniciativa y el desarrollo del ITER durante estos 20 últimos años.⁶

LA INTERCONGREGACIONALIDAD

EL ITER se concibió y ha venido desarrollándose como un instituto intercongregacional de formación intelectual. Este tipo de formación tiene sus grandes ventajas, pero también han surgido interrogantes y problemas. “Algunos se refieren a la relación entre la identidad de cada instituto y la comunión en la diversidad, entre el propósito de los centros de ofrecer un servicio a todos y la legítima libertad de los institutos de servirse de ellos o no. Otros se refieren a la visión de la vida religiosa apostólica que está en la base del proyecto pedagógico y por lo mismo, de la articulación de los programas y de los criterios de elección del personal docente. Otros, en fin, se refieren a la participación efectiva de los responsables de la formación de los institutos, a la verificación de la formación, a las condiciones reales que permiten transformar la convivencia temporal en los centros en una experiencia de profunda comunión eclesial y de auténtica formación espiritual y apostólica, abierta a las necesidades de la evangelización”.⁷

En estos 20 años, el ITER ha vivido en diverso grado esta problemática. Cada instituto religioso tiene su propia identidad que proviene de su carisma fundacional y del desarrollo histórico de ese carisma. Cada instituto debe confirmar su propia identidad con una formación basada en un derecho-deber de cada instituto a la formación. Esta fidelidad al carisma fundador es, al mismo tiempo, creativa. Hoy se habla entre nosotros de una *refundación* carismática de cada instituto. El paradigma de cambio permanente de la modernidad y postmodernidad ha llevado a plantearse el problema de la auténtica creatividad histórica en fidelidad al carisma fundacional. La convivencia intercongregacional en los años de formación básica genera interrogantes e inquietudes que afectan a la formación y en concreto a los procesos históricos de cada congregación.

Por otra parte, es fundamental *la colaboración y solidaridad* intercongregacionales sobre todo en los centros de formación. Como dice la Instrucción de la CIVCSVA: “...el carácter intercongregacional de los centros exige una especial valoración de los aspectos que son comunes a todos. Al mismo tiempo la colaboración y la solidaridad piden el respeto y el aprecio de

las diversidades. Si no fuera así, los centros contribuirían probablemente a una nivelación que los empobrecería... En esto caso los centros perderían su identidad como servicio a la vida religiosa".⁸

ORIENTACION TEOLOGICA

La orientación teológica del ITER nace de una primera intuición que se va formulando desde los primeros borradores y después va tomando cuerpo en los Estatutos, Objetivos y en la organización concreta del Instituto. No es una intuición aislada; pertenece al naciente movimiento de la teología latinoamericana del postconcilio. Este es su contexto mayor. Pero tampoco es una mera copia al carbón de otros modelos que fueron brotando en América Latina. Tiene su originalidad propia. Tampoco todos los "fundadores", provinciales y profesores, comprendían de la misma manera esa intuición original. La historia posterior del ITER es la historia de la explicitación de aquella intuición, que se propone en varias opciones. Es bueno recordar los pasos.

Opción teológica

En el anteproyecto y en los primeros Estatutos se formula el quehacer teológico en forma de líneas orientadoras:

a) Diálogo interdisciplinar con las ciencias humanas, como instrumento para un adecuado conocimiento de la realidad.

b) Estudios de la realidad (signos de los tiempos); elaboración de hipótesis (interrogación e interpretación de la Palabra, leída en la Tradición y el Magisterio); verificación o rectificación de hipótesis en la praxis (aplicación pastoral). Estos momentos no son meramente lineales o sucesivos, sino recurrentes e integrados.

La redacción primera de este número de los Estatutos fue aprobada sin dificultad por la CEV. En cambio, la CRIS dio el visto bueno a los Estatutos, pero pidió una reformulación de estas líneas orientadoras para evitar ambigüedades. El ITER consideró pertinente esta observación. La concepción epistemológica de la teología no se puede limitar a la epistemología propia de la teología pastoral, tal como se empieza a desarrollar desde la Constitución Pastoral «Gaudium et Spes», y se utiliza en todos los documentos pastorales de la Iglesia. Sin embargo, el marco global de la teología es más amplio. Ateniéndose al documento de la Congregación de la Educación Católica sobre

la «*Formación teológica de los futuros sacerdotes*»,⁹ el ITER asume como horizonte global la epistemología indicada allí para el quehacer teológico, tal como aparece en los Estatutos actuales. Dentro de este horizonte mayor, el ITER resume con fuerza la línea orientadora primera. Aquel horizonte mayor no estaba negado, aunque tampoco se afirmaba explícitamente en los primeros estatutos. Se trata de escribir un capítulo nuevo de epistemología teológico-pastoral. Todo esto exige que la teología sea hecha de modo sistemático, orgánico y completo.

El ITER ha dedicado un Seminario de profesores al estudio de esta problemática y a compartir la orientación básica de su concepción. Las ponencias de este Seminario fueron publicadas en la revista *Nuevo Mundo*, 105 (1982).¹⁰ Pero no todo se ha limitado a este estudio. Siempre ha continuado un amplio diálogo sobre la concepción del quehacer teológico. En el acto de apertura del año académico 1989-1990, la Lección Magistral, pronunciada por el Rector Corrado Pastore, SDB, versó sobre el Método teológico del ITER. A los 15 años de apertura del ITER, se programó otro Seminario de profesores para volver a profundizar sobre la temática y la problemática que los cambios eclesiales reponían a la teología latinoamericana.

Opción metodológica

La opción teológica fundamental tiene una inmediata incidencia en la opción metodológica que abarca el pensum y las materias con sus programas. La traducción de la opción teológica en un pensum ha exigido un trabajo laborioso y hasta doloroso para el profesorado. Cuando se procede a las concreciones, aparecen las diferencias de comprensión que se ocultan en las formulaciones generales. Será interesante esbozar a grandes rasgos este proceso genético.

En el anteproyecto de los estatutos se decía: "a) Los contenidos fundamentales que aquí presentamos son programados y estudiados en un marco de áreas o temas más que de tratados; b) La unidad interna de los temas estaría dada al entender a éstos como historia en la que acontece la revelación de Dios y la salvación del hombre; c) Nos limitamos únicamente a señalar las áreas más generales. El pensum concreto sería elaborado más tarde con amplias posibilidades de variar y adaptar los diversos detalles".¹¹

Estos lineamientos del anteproyecto no pasaron a los Estatutos, sino que fueron desarrollados aparte. Nunca se define el concepto de «área» o temas, que se contraponen a los «tratados» neoescolásticos. Por razones prácticas,

pronto se elaboró un esbozo de pensum de estilo más clásico. De seis semestres propuestos, se pasa a ocho. Un cuadrienio. Cada semestre pretende tener una proposición central y materias teológicas que la explicitan. Se indica la carga horaria de 20 horas de clase a la semana.

Este pensum no fue del agrado de todos. Hubo discusiones y tensiones fuertes. Se introdujeron nuevas proposiciones. A través de varias redacciones provisionales se fue llegando al pensum definitivo, que ha permanecido vigente hasta hoy con ligeras modificaciones.

Los profesores y alumnos del ITER han ido logrando, poco a poco, la comprensión de su propio pensum. Ante todo, hay que tener presente que se trata de un pensum para el Curso Institucional que está destinado particularmente a la formación filosófico-teológica de los futuros sacerdotes religiosos. Por tanto, el ITER quiere ser fiel a las exigencias que a nivel de pensum establece la Iglesia para el Curso Institucional. Tratándose principalmente de la formación teológica de estudiantes religiosos, es lógico que el ITER tenga en cuenta las Normas Generales que algunas Congregaciones involucradas han elaborado para la formación de sus miembros.

El Curso Institucional debe tratar todos los contenidos que a través de la misma historia de la teología se han mostrado como contenidos fundamentales, porque responden a la misma estructura de la fe cristiana y de la realidad histórica en la cual se vive la fe. No se trata, pues, de algunos contenidos fundamentales, sino de todos los contenidos que abren el amplio horizonte de toda la teología. No estamos a nivel de postgrados o de seminarios de especialización.

Esta determinación de los contenidos no es sólo teológica, sino también eclesial. Se trata entonces de cubrir aquellos contenidos que la Iglesia considera como fundamentales e imprescindibles.

Pero no basta con la determinación material de los contenidos. Es todavía más importante el enfoque dinámico de los mismos. Es de capital importancia el carácter histórico de la Revelación y de la teología. Esta historia es Historia de Salvación, y, en nuestro contexto latinoamericano, de salvación-liberación.

Una afirmación bíblica y teológica no puede ser bien comprendida si no se estudia con atención el contexto concreto en el que fue formulada. A la vez, sobre todo una afirmación dogmática es mejor comprendida si se la considera en relación a las otras cuestiones teológicas que en aquel momento preocupaban a los creyentes. Hay que tomar en consideración no sólo su

génesis, sino también su desarrollo a lo largo de las diversas etapas de la Historia de la Salvación. Por eso el estudio de esta historia del dogma cristiano, atendiendo especialmente a los momentos históricos privilegiados de su formulación, constituye una dimensión permanente del proceso de profundización y aprendizaje de la teología. Es claro que la lectura de las afirmaciones del pasado se hace en una perspectiva contemporánea, postconciliar y latinoamericana. Esto exige, a su vez, la asunción franca de los aportes metodológicos de la «hermenéutica histórica». Por eso el pensum de estudios del ITER agrupa los estudios por áreas histórico-temáticas que son orgánicamente presentados en materias relacionadas entre sí. Dentro de esta perspectiva global, se especifican las materias y se les da su ubicación.

Después de no pocos intentos y cambios, el actual pensum presenta la organización de los estudios teológicos y filosóficos del ITER, aprobados por la Facultad de Teología de la UPS y de la CEC.

Opción didáctica

Las dos opciones anteriores nos llevan de la mano a la opción *didáctica*. La formación teológica no sólo consiste en estudiar-recibir teología, sino en hacerla, por lo menos hacerla propia. Esto afecta decisivamente al método didáctico, es decir a la interactividad entre el profesor y el alumno.

Desde los primeros borradores del anteproyecto del ITER se viene diciendo: “Al alumno se le considera sujeto creativo, no mero receptor de contenidos. El saber teológico viene a ser fruto del descubrimiento y la búsqueda; no meramente una formulación codificada”.¹²

Este señalamiento pasó a los Estatutos aprobados hasta el 1984. En los nuevos Estatutos revisados (1986), por iniciativa del ITER se cambió la formulación, aunque no el espíritu, del texto: “La metodología (didáctica) utilizada será dialogal y activa”,¹³ y así ha quedado en los Estatutos definitivos. Así se favorece la participación del alumno, se garantiza al mismo tiempo la orientación magistral del profesor y se obtiene un estudio sistemático, orgánico y completo de las materias filosóficas y teológicas.

Este método ha tenido que ser aprendido por profesores y alumnos. Ha habido éxitos y fracasos. La evaluación ha sido constante. Se han ido introduciendo cambios en la implementación.

Al profesor se le exige mucho. No pierde ni disminuye su función magisterial. Se ha hecho énfasis en que el rol del profesor es decisivo: a)

presentación (magistral) breve de la materia con la correspondiente bibliografía realmente asequible; b) dirección del diálogo con los alumnos; c) síntesis del diálogo y de la materia vista. Su desempeño en clase está sometido a la evaluación continua.

Pero tampoco se le pide menos al estudiante. Tiene que preparar cada clase y se le pide participar activamente en ella, sobre todo en el tiempo destinado al diálogo y a la confrontación. Tiene que hacer su síntesis de cada clase, y con frecuencia tiene que entregarla por escrito. La responsabilidad que se le da al alumno es gradual y pedagógica. Tiene que aprender el método. Hay que tener en cuenta el profesor y el alumno reales, y no sólo algunos más capaces.

Este método se ha aplicado, de alguna manera, en toda la docencia del ITER, pero se ha cristalizado especialmente en las clases de teología sistemática, que tienen lugar sólo dos veces por semana con amplio margen de tiempo intermedio de estudio. El método es aplicable con un número de alumnos razonable para el diálogo. Si aumenta el número, habrá que buscar soluciones adecuadas, como viene sucediendo actualmente.

Opción pastoral

La renovación requerida por el concilio Vaticano II es de carácter teológico-pastoral. Ni sólo teológico ni sólo pastoral, sino teológico-pastoral. La misma concepción de la teología tiene que ser pastoral, y no sólo para ser aplicada después en la pastoral.

En este contexto conciliar y fiel a la primera inspiración, el ITER trata siempre de mantener vivas las interpelaciones históricas de la comunidad creyente y de la colectividad en general. Esta actitud básica exigirá al profesor y al estudiante un conocimiento más profundo del contexto humano-religioso, dentro del cual viven y tendrán que actuar como sacerdotes, evitando así el trauma de la desubicación cultural.

La pastoral de los estudiantes es parte integrante de la formación filosófica y teológica. Su programación y seguimiento serán competencia de cada Congregación Religiosa, de acuerdo a las orientaciones de la Pastoral de Conjunto de las Iglesias locales.

El ITER, por su parte, inspira esta orientación pastoral a lo largo de toda la formación filosófica y teológica, pero especialmente en el primer y último semestre de estudios de teología.

El primer semestre, introductorio a todo el quehacer teológico, ayuda al

estudiante a formular como punto de partida las cuestiones teológico-pastorales de la realidad de la Iglesia, especialmente latinoamericana y venezolana. Se analizan los proyectos pastorales vigentes, asumiendo también la mediación de las ciencias humanas. Estas cuestiones («cuestiones») teológico-pastorales tienen que ser mantenidas y profundizadas en cada uno de los semestres subsiguientes para una elaboración teológica más sistemática.

El último semestre de los estudios teológicos está dedicado a la profundización de las cuestiones o temas vitales e importantes con vistas a una síntesis teológico-pastoral. Si el estudiante ha aprendido no sólo contenidos, sino también el método teológico, esta preparación fundamental le servirá para avanzar en la elaboración ulterior de la teología. En el último semestre, el estudiante se siente especialmente atraído por la actividad apostólica que está ya muy cerca. Esta preocupación tiene que ser tenida en cuenta en la elaboración de la síntesis.

Esta orientación básica del ITER ha impulsado también la creación de un Departamento de Pastoral que ha sido pensado como promotor de investigaciones y trabajos de campo por parte de profesores y estudiantes. Estas actividades han contribuido también a la promoción de los estudios de licenciatura especializada en el área de la pastoral, que pretende desarrollar la capacidad de sistematización teológica a través de una investigación creativa, en orden a buscar, junto con la comunidad, una praxis evangélica a la luz de la Palabra de Dios y los signos de los tiempos, tal como se manifiestan en nuestro continente y particularmente en Venezuela.

OBJETIVOS DEL ITER

El objetivo mayor de la CONVER era y es que la Vida Religiosa *acontezca* en Venezuela. Al servicio de este objetivo se crea el ITER como instrumento de capital importancia. Es sólo uno de los medios, pero tal vez el más significativo.

Desde los primeros borradores hasta los Estatutos actuales, el ITER tiene un objetivo general y varios específicos. El objetivo general abarca todo el quehacer filosófico-teológico en los campos de la investigación, docencia y animación pastoral. Esta reflexión filosófico-teológica lleva consigo una opción epistemológica, metodológica, didáctica y pastoral, como se ha expuesto arriba. Por ahora se puede decir que el ITER pretende elaborar la teología y la filosofía desde y en el proceso histórico-salvífico que vive el Pueblo de Dios en la realidad venezolana, especialmente la de los pobres, dentro de los horizontes más globales de la Iglesia universal.

Desde los primeros Estatutos aprobados hasta los actuales, que han sido aprobados, pero todavía no publicados, el ITER se mantiene fiel a sus objetivos generales y específicos.

Estos objetivos se han desarrollado en diverso grado. El esfuerzo mayor se ha concentrado en la formación filosófico-teológica de los candidatos al sacerdocio.

Los otros objetivos se podrán lograr con cierta suficiencia sólo cuando el ITER cuente con un grupo de profesores comprometidos a medio tiempo o tiempo completo para las actividades organizadas desde el ITER. El entusiasmo de la primera hora puede convertirse en pesada rutina, que haga más difícil recoger los nuevos retos que hoy se le presentan sobre todo a la teología.

CER: CENTRO DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

Cuando se fundó el ITER (1979) existía ya en Venezuela el Centro de Estudios Religiosos, que fue fundado por iniciativa de un grupo bastante numeroso, sobre todo de Congregaciones femeninas, y no propiamente por la CONVER o CVR. Este Centro atendía a algunos aspectos de todo el proceso de formación inicial y permanente. El año 1966 se abrió en la Universidad Católica Andrés Bello el Instituto de Estudios Teológicos y ofreció una formación teológica a religiosos, religiosas y laicos. Este Instituto se cerró el año 1972 como consecuencia de la situación problemática vivida por la UCAB.

Inmediatamente después se procedió a abrir el actual Centro de Estudios Religiosos que ofrece una ayuda intercongregacional de ciencias religiosas sobre todo para la formación inicial, noviciado y juniorado. El CER ha venido ofreciendo un buen servicio. Con el tiempo, el CER ha visto la necesidad de abrirse a estudios filosóficos y sobre todo teológicos de mayor envergadura y han acudido a los estudios ofrecidos por el IUSI y por el IUSPO. Así mismo, algunas religiosas han cursado los estudios filosófico-teológicos del ITER, aunque sus estudios no eran reconocidos académicamente.

En este momento es oportuno recordar algunas directrices que da la Instrucción de la CIVCSVA. "Es útil recordar que la formación de los religiosos hermanos, de las religiosas y de los diáconos permanentes, y la formación de los religiosos candidatos al sacerdocio, tienen exigencias específicas que se deben respetar. Además, en interés de la identidad de cada uno, es necesario distinguir entre la formación sacerdotal, la diaconal y la que

se requieren otros servicios eclesiales... Por tanto, los institutos de ciencias religiosas han surgido para dar a los religiosos hermanos y religiosas un adecuado nivel de formación humanística y teológico-pastoral...”¹⁴

El ITER ha contribuido al CER, especialmente, con el profesorado, tanto a nivel de formación inicial como permanente. También contribuye a la formación de formadoras y formadores de diversas Congregaciones, que sienten esta gran necesidad.

Todas estas colaboraciones intercongregacionales forman parte de los objetivos del ITER. Pero, en la medida en que el mismo CER ha ido asumiendo sus responsabilidades de dirección y formación, el ITER se ha ido centrando cada vez más en la formación de los candidatos al sacerdocio. Con todo, el ITER cree que su oferta formativa es en gran parte válida y positiva también para religiosas y religiosos hermanos e incluso laicos. Como veremos enseguida, estos estudios del ITER tienen ya un reconocimiento académico tanto eclesiástico como civil. Por otra parte, en las Universidades tanto públicas como privadas, más del cincuenta por ciento del estudiantado es femenino. En este contexto no se ve por qué las religiosas, un buen número de ellas, no puedan aspirar a una formación intelectual superior también en el campo filosófico-teológico.

Este paso respondería mejor a las orientaciones de la citada Instrucción: “Será necesario ofrecer a los alumnos una sólida base filosófico-teológica, habilitarlos a la tarea de educadores de la fe, prepararlos al anuncio explícito del Evangelio y a la promoción humana y social, hacerlos sensibles a la relación entre el Evangelio y la cultura, al diálogo ecuménico e interreligioso, al discernimiento de los signos de los tiempos, a la integración en la pastoral orgánica y a la apertura misionera en comunión con la Iglesia universal y particular”.¹⁵

ITER: INSTITUTO AFILIADO Y AGREGADO A LA UPS

Los Estatutos configuran el proceso de institucionalización de ITER como instituto. En este proceso van apareciendo su anteproyecto, su proyecto, su elaboración y revisiones posteriores, siempre bajo la vigilancia y aprobación final de las autoridades competentes, como se ha indicado más arriba.

Reseña histórica de los Estatutos

Los primeros Estatutos fueron aprobados por la Congregación de los

Religiosos el 5 de diciembre de 1979 por un quinquenio. Pasado el quinquenio, los Estatutos fueron sometidos a una revisión y nueva aprobación. Durante esos cinco años, la Santa Sede había publicado dos documentos que podían afectar los Estatutos: la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* (1981), 16 que debería reordenar todos los estudios eclesiásticos, y el nuevo *Código de Derecho Canónico* (1983). La CRIS (hoy CIVCSVA) pidió que se introdujeran en los Estatutos las referencias pertinentes de estos dos documentos pontificios. Por su parte la CRIS estaba elaborando el documento que proponía criterios y normas para la elaboración de los Estatutos de institutos intercongregacionales como el nuestro, que venían a ser una novedad para las normativas existentes de la Congregación.¹⁷ En un fraternal diálogo con la CRIS se introdujeron todas las modificaciones pedidas, y los Estatutos fueron aprobados por la Congregación para un decenio el 29 de septiembre de 1986.

Las observaciones de la CRIS se referían, sobre todo, a ciertos énfasis. Se insiste en la especificidad del plan de estudios para la formación de los futuros sacerdotes, y en la organicidad y sistematicidad de los estudios. Se subraya también la fidelidad al Magisterio. La CRIS quería que los Estatutos recogieran las referencias y las orientaciones de la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*, del Nuevo Derecho Canónico y de las Normas Básicas para la formación sacerdotal del Episcopado Venezolano.¹⁸

Estos hechos mayores, y el crecimiento numérico de profesores y estudiantes del Instituto, plantean la necesidad de revisar de nuevo algunos puntos de los Estatutos que se refieren a su estructura de funcionamiento. Con la aprobación de las autoridades competentes han entrado a funcionar «ad experimentum» los cambios estatutarios que se han considerado necesarios y convenientes. Durante estos años, los Estatutos han sido completados con todos los Reglamentos. Al finalizar el decenio de aprobación de la CRIS, ahora CIVCSVA, en el año 1996, se procederá a la aprobación formal de los nuevos Estatutos del ITER.

El ITER presenta el Curso Institucional requerido para la formación filosófico-teológica de los futuros sacerdotes. Los contenidos académicos se organizan en un bienio de filosofía de seis semestres, precedido por un año propedéutico, y un cuatrienio de teología de ocho semestres, con sus correspondientes pensa y programas.

Durante los 10 primeros años, los estudios de teología no tuvieron validez académica reconocida (bachillerato, licenciatura, doctorado), de acuerdo a la

Constitución Apostólica Sapiientia Christiana. Pero, por su parte, desde el primer momento de su fundación, el ITER vio en el horizonte lejano la posibilidad de conceder estos títulos académicos. Pero para ello era necesario que vinculara a una Facultad de Teología.

Afiliación teológica a la UPS

Ya desde el 1981 se comenzaron las gestiones para obtener la *afiliación*. Para dar este paso era necesaria la autorización de la Conferencia Episcopal de Venezuela (CEV). Pero el voto de confianza se hizo esperar un año. Se intensificó el diálogo con el Episcopado y el 10 de agosto de 1983 se concedió el voto de confianza requerido.

Con todos los recaudos requeridos en la mano, después de un franco diálogo con varias Facultades de Teología de América Latina y de Roma, se procedió finalmente a la afiliación académica del Instituto a la Universidad Pontificia Salesiana de Roma (UPS). EL ITER, a través del Presidente del Consejo Superior, Juan Pablo Perón, SDB, hizo la petición formal para iniciar la tramitación de la afiliación, de acuerdo a las Normas que la Santa Sede tiene establecidas para estos casos. La UPS acoge con satisfacción los puntos esenciales del ITER: su identidad, sus opciones teológica, metodológica, didáctica y pastoral, y pide la introducción de algunas materias auxiliares. El 18 de septiembre de 1989 la Congregación para la Educación Católica concede la *afiliación teológica* del Instituto a la Facultad de teología de la UPS. A partir del curso 1989-1990 hasta el presente, el ITER ha venido concediendo el título de bachiller en teología.

Afiliación de la Sección de filosofía

Durante los 15 primeros años el ITER fue creciendo en número y complejidad. Ante la necesidad de completar el proceso de formación de todos los aspirantes al sacerdocio, muchos de ellos dispersos en diferentes seminarios y centros de estudio de Venezuela y del exterior, a petición de varios Superiores Mayores particularmente interesados de la CONVER, el Consejo Superior del ITER, con fecha del 3 de mayo de 1990, decide fundar una Sección de filosofía que iniciara los estudios de filosofía, precedidos de un Año Propedéutico. A esta Sección de filosofía se le dio un bienio de experimentación (1991-1993), después del cual fue integrado en el ITER como una Sección académica.

En el año 1995, después de haber logrado una experiencia satisfactoria se procedió a gestionar la afiliación académica de la Sección de Filosofía a la Facultad de Filosofía de la UPS, siguiendo los pasos indicados por Normas de la Congregación de la Educación Católica. En mayo de 1996 se obtiene la afiliación académica de la Sección de Filosofía, lo cual permite otorgar el título de Baccalaureato (bachillerato) eclesiástico en filosofía. Esta es otra meta ya lograda.

Agregación de la Sección de Teología

La experiencia positiva de los primeros cuatro (4) años de bachillerato en teología dio un impulso para iniciar las gestiones que nos llevaran a la consecución de la «agregación» teológica del ITER a la misma Universidad. Esto permitiría al ITER conceder algunas licencias especializadas. Este era un deseo ya presente en el anteproyecto de la fundación del ITER. De acuerdo con la UPS, a partir del curso 1993-94, «ad modum experimenti», se han venido dictando cursos para optar a una licenciatura en la especialidad de teología pastoral.

Ya el año 1995 se comienzan a hacer los primeros contactos con la misma UPS para iniciar el proceso de agregación de la Sección de teología. De acuerdo a las NORMAE¹⁹ que ha establecido la Congregación de la Educación Católica, la agregación académica a una Facultad agregante de teología tiene exigencias grandes. El número mínimo (12) de profesores con doctorado en diversas áreas de la teología, la calidad y ortodoxia de la doctrina teológica, la presentación del pensum y los programas de todas las materias, etc. ha exigido un diálogo franco para lograr el objetivo de la agregación.

La Congregación de la Educación Católica, en diálogo con otros Dicasterios del Vaticano y con la Universidad Pontificia Salesiana, llega a la aprobación de la Agregación académica del ITER a la Facultad de Teología de la UPS mediante un decreto del 16 de febrero de 1999.

De esta manera, los estudios de filosofía del ITER (precedidos normalmente por un año propedéutico) se culminan con el título de Bachillerato eclesiástico en filosofía, y con el de Licenciatura en teología pastoral, después de cuatro años del curso básico de teología, que termina con el bachillerato en teología.

El año 1996 terminaba la validez de la Estatutos y Reglamentos, aprobados en 1986 por diez años por la CIVCSVA. La Agregación ha exigido la redacción

de los nuevos Estatutos y Reglamentos, que han sido aprobados, por un quinquenio y ad modum experimenti, por la Congregación de la Educación Católica mediante un decreto del 16 de febrero de 1999.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA SALESIANA

La Universidad Pontificia Salesiana (UPS) de Roma ha sido una ayuda extraordinaria para todo el proceso académico del ITER. Desde los comienzos, los PP. Salesianos estuvieron muy presentes en la creación y orientación del Instituto.

Cuando llegó el momento de los reconocimientos académicos de los estudios del ITER, la UPS nos abrió las puertas y nos acogieron como verdaderos hermanos. Todos, rectores y decanos de teología y filosofía de la UPS, mostraron siempre una comprensión especial. La UPS no tenía institutos intercongregacionales afiliados o agregados; este tipo de institutos era una novedad incluso para la Santa Sede y también para las universidades romanas. Sin embargo, el ITER fue acogido con simpatía y apertura.

Los lazos se fueron estrechando desde las afiliaciones académicas y sobre todo con la agregación. Esta exigía la elaboración de los nuevos Estatutos. La UPS los aprobó con algunas observaciones muy razonables, y después logró la aprobación oficial por parte de la Congregación de la Educación Católica.

La aprobación de los Estatutos conllevaba el reconocimiento del ITER como instituto agregado académicamente a la Facultad de Teología de la UPS. Antes tuvieron lugar las afiliaciones de las Secciones de teología y filosofía a las respectivas Facultades de la UPS.

Pero todo esto ha sido posible por la comprensión delicada de la naturaleza del ITER, su orientación teológica latinoamericana, su opción por los pobres en un contexto beligerante de América Latina y de la misma Iglesia. En este contexto, también el ITER iba presentando problemas doctrinales. La UPS ha tenido la capacidad y sabiduría para ir superando los problemas.

Por esta notable ayuda, toda la CONVER y particularmente el ITER expresan su sentido agradecimiento. Por experiencia sabe la UPS que el ITER tendrá que ir presentando y superando problemas, doctrinales y de funcionamiento, de todo tipo. Pero el ITER no duda de que la UPS le irá ayudando con sabiduría en la realización de las nuevas expectativas que van surgiendo.

ITER: ESCUELA DE TEOLOGÍA DE LA UCAB

Siguiendo la estructura organizacional de los estudios eclesiásticos, el ITER ha llegado al grado de instituto agregado a una Facultad de Teología, lo que le autoriza para dar títulos incluso de licenciatura en teología.

Sin embargo, los estudios realizados en el ITER actual no tienen ningún reconocimiento académico civil. Después de 6 años de estudios filosófico-teológicos, en el área metropolitana no había una Universidad que reconociera de hecho estos estudios. Dados los orígenes históricos de la Universidad Central de Venezuela en el Seminario de Santa Rosa de Lima desde los tiempos de la Colonia, sólo la UCV tiene una Facultad de Teología, que ahora está cerrada.

Viendo esta situación anómala, el ITER solicitó a la Universidad Católica Andrés Bello la petición de admitir al ITER como escuela de teología de la Universidad. Esta petición fue acogida por la UCAB y está procurando abrir sus puertas para ofrecer los estudios propios de una escuela de teología a todos los estudiantes que soliciten estos estudios.

La Universidad Católica Andrés Bello, *en cuanto católica*, y de acuerdo con su fines, objetivos y misión específica, se siente en el deber de acoger las peticiones, tanto del clero como de los religiosos, religiosas y laicos, en lo referente a la formación intelectual y universitaria, ya que se trata de una opción clave y funcional de la evangelización, y porque, de lo contrario, perdería el lugar decisivo para iluminar los cambios estructurales de la sociedad. Así se logrará cada vez más el ideal de la Universidad Católica, porque ésta ha de hacer “como pública, estable y universal la presencia del pensamiento cristiano en todo el afán de promover la cultura más elevada, y los alumnos de estos institutos han de formarse hombres prestigiosos por su doctrina, preparados para el desempeño de las funciones más importantes en la sociedad y testigos de la fe en el mundo”(17).²⁰

La UCAB nombró una comisión para la preparación del Proyecto de creación de la Escuela de Teología, adscrita a la Facultad de Humanidades y Educación. Este Proyecto fue examinado y aprobado a nivel de Facultad y después en el Consejo Universitario. Con fecha 12 de diciembre de 1997, la UCAB presentó a la consideración del Consejo Nacional de Universidades el Proyecto para la creación de la Escuela de Teología.

En el mes de octubre de 1998, el Consejo Nacional de Universidades (CNU), por su parte, procedió a nombrar el Jurado que evaluaría el Proyecto,

quedando constituido por: Mons. Dr. Mario Moronta Rodríguez, Padre Dr. Raúl Biord Castillo y el Padre Dr. Jorge Miguel Castro Ferrer.

El 24 de noviembre del mismo año, el Jurado, reunido con las Licenciadas Raquel Pérez Henríquez y Marisela Gómez Velásquez, representantes del CNU, acordaron *recomendar la aprobación del Proyecto*, por considerarlo que responde con suficiencia a los requerimientos del Estudio Académico descrito en el Instructivo del CNU para tramitar la creación de Escuelas en las Universidades Venezolanas.

Por otra parte, la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) procedió a la revisión de los aspectos prácticos del Proyecto y formuló algunas observaciones, las cuales fueron enviadas al Rector de la UCAB, el 19 de mayo de 1999. Por su parte, la UCAB envió las explicaciones a las observaciones formuladas por la OPSU. En estos momentos estamos esperando la respuesta definitiva de los Rectores del CNU que, después de este largo y dificultoso proceso de más de dos años, esperamos sea positiva. Una vez hecha pública en Gaceta Oficial esta decisión del CNU, la UCAB procederá a abrir la Escuela de Teología, que funcionará en la actual sede del ITER. Esperamos que la Escuela de Teología pueda abrir sus puertas para el próximo curso 1999-2000, siguiendo todas las normas de admisión que tiene la UCAB.

Como en todas las Escuelas de las Universidades nacionales o privadas, los estudiantes obtendrán el título de *licenciatura civil en teología*, que en este caso corresponde al bachillerato eclesiástico en teología.

Postgrado civil en teología

Pero además se está dando otro paso importante. Los estudios de licenciatura eclesiástica de teología pastoral que ofrece actualmente el ITER, pasarán a formar parte del Postgrado de teología de la UCAB con el fin de obtener el título civil de *especialista o maestría* acreditado ante el CNU.

Existe ahora en la UCAB un postgrado de teología propuesto especialmente para los laicos profesionales universitarios. Estos estudios tienen que ser acreditados ante el CNU. Por otra parte, después de una experiencia de 7 años de postgrado de teología, la UCAB quiere elevar considerablemente el nivel de estos estudios. Para los profesionales universitarios que quieran hacer el postgrado de teología, la UCAB comenzará a proponer *estudios avanzados* de teología que precedan al postgrado de teología.

Hasta hace poco tiempo, los estudios del ITER no tenían ningún reconocimiento académico ni eclesiástico ni civil, y ahora pueden tener ambos reconocimientos académicos. Estos son logros obtenidos en 20 años de trabajo académico. Pero son logros que abren nuevas expectativas, si se aceptan realmente los retos.

UN PROFESORADO RENOVADOR

El profesorado constituye el elemento esencial del ITER, ahora agregado a la UPS y reconocido pronto como Escuela de Teología. Los profesores proceden de 18 Congregaciones, y algunos del clero secular. Con la apertura de la Sección de Filosofía, hay también profesores laicos o seculares. En total se cuenta con 46 profesores que actualmente dan clases, y otros 10 que están sacando doctorados y licenciaturas y maestrías en el país o en el exterior.

Ahora que el ITER es un instituto afiliado y agregado a la UPS y está próximo a ser reconocido como Escuela de Teología de la UCAB, tiene que clasificar y ubicar en el escalafón al profesorado, de acuerdo a los Reglamentos de la UPS y de la UCAB. Contamos con 14 doctores, 4 doctorandos, 37 licenciados y licenciándose, y 8 con maestría civil o eclesiástica.

Tal vez uno de los logros mayores de estos 20 años del ITER como instituto intercongregacional haya sido el haber convocado a un número tan considerable de profesores que antes andaban dispersos y hasta "sin oficio" por falta de oportunidades para la docencia e investigación en el campo de la teología. Es todo un logro el haber agrupado a tantos profesores valiosos de diversa edad, formación, procedencia nacional y congregacional y de diversas tendencias teológicas, y ahora también filosóficas.

Los profesores han venido reuniéndose con mucha frecuencia. No todos han asistido a todas las reuniones, pero se ha ido formando un buen grupo de interesados que han logrado consolidar un verdadero «cuerpo profesoral». Sobre todo en los comienzos, por los años 1979-1983, cuando se reúnan aproximadamente cada quince días, el diálogo y la mutua aceptación de diversas tendencias no fue nada fácil. Se vivieron momentos de verdadera tensión, pero no se desistió. Poco a poco nos fuimos entendiendo. Hoy puede decirse que nadie mantiene sus propias ideas y opciones con radicalismo excluyente. Todos han aprendido de los otros. Este pluralismo, sin embargo, tiene un cauce común: la búsqueda de una teología, fiel al Magisterio y al Pueblo de Dios, que tenga sus raíces en la realidad venezolana, pero abierta a los horizontes de un mundo cada vez más globalizado.

Sin haber llegado a una uniformidad indeseable ni a una unidad deseable, el profesorado comparte la opción preferencial por los pobres como lugar teológico y epistemológico del quehacer teológico-pastoral. Son muchos los puntos importantes de coincidencia. Se podría decir que se ha venido fraguando un pensamiento teológico que lleva las características propias del ITER. Este proceso se ha vivido en las asambleas de profesores, en los 10 Seminarios y 16 Semanas Teológicas, y en las publicaciones ITER, entre las cuales está la revista de teología ITER, que comenzó el 1990 con dos números anuales y ahora llega a su décimo aniversario.

Con todo, habría que reconocer que en estos últimos años ha decaído bastante el interés por buscar caminos más renovadores y compartir los resultados. Es real el peligro de que los profesores se conviertan en meros repetidores de sus materias, sin el afán de buscar respuestas a los nuevos retos que nos llegan desde la cambiante realidad. Por otra parte, los profesores están muy solicitados para otras actividades que difícilmente pueden dejar de atender. Por eso, más de uno se conforma con dar su clase sin más.

Si el ITER quiere seguir siendo un Instituto Agregado o una Escuela de Teología con vida y de alto nivel intelectual, será necesaria la conformación de un verdadero grupo de profesores, ordinarios y estables, de dedicación más completa a las tareas de revisión y renovación continua de programas, a la investigación seria, a la realización de proyectos y publicaciones sobre problemas y temas de actualidad y necesidad. Una teología comprometida. Sólo así podrá responder a los objetivos del Instituto.

Para ir logrando este objetivo tan importante, será necesario descubrir vocaciones intelectuales de verdaderos profesores, docentes de teología y filosofía e investigadores. Es un reto de grandes expectativas que exige un esfuerzo grande y constante.

Cada Congregación religiosa, masculina y femenina, con fuerte espíritu intercongregacional de colaboración efectiva, tiene una grave responsabilidad en la tarea de apoyar seriamente a los religiosos y religiosas que quieran entregarse con mayor dedicación a este servicio académico intercongregacional. En un futuro no muy lejano pensamos que se pueda contar no sólo con docentes e investigadores laicos en la sección de filosofía, sino también en la de teología, junto con otras ciencias auxiliares. Algunos profesores de teología sobre todo tendrán que salir al exterior para abrirse a nuevos horizontes enriquecedores y lograr sus títulos académicos de docencia y doctorado. Estos estudios resultan muy costosos económicamente, pero

habrá que lograr ayudas que ofrecen ciertas organizaciones, sobre todo europeas, para estudios de este género.

El ITER es consciente de que la Iglesia en general, pero particularmente la Jerarquía y las Congregaciones del Vaticano, son muy sensibles a la ortodoxia en materia teológica y moral. Desde esta preocupación legítima serán seguidas y vigiladas la docencia, investigación y publicaciones del ITER. Reconociendo la legítima autoridad de las diversas instancias, el ITER procurará asumir plenamente la responsabilidad de presentar una doctrina teológica y moral fiel al Evangelio y al sentir de la Iglesia. Esto pide que los problemas que puedan presentarse se resuelvan en un auténtico diálogo entre los responsables, empezando por las instancias más inmediatas y mejor conocedoras de la realidad y de las personas. Cada Conferencia Episcopal tiene su Comisión de Doctrina para atender a la promoción de una auténtica doctrina cristiana y dialogar sobre las cuestiones más discutibles. Así mismo, existe una Comisión Mixta, compuesta de Obispos y Superiores Mayores, que puede recoger y tratar los puntos más discutibles. Estas son instancias de la Iglesia en Venezuela que puede contribuir de cerca al mejoramiento del auténtico sentir con la Iglesia local y universal.

Siendo el ITER un instituto agregado a la Facultad de teología de la UPS, ésta tiene el derecho y el deber de ayudar al ITER a la promoción de la sana doctrina católica. Sólo en casos excepcionales y graves deberían elevarse las divergencias y problemas a las auténticas y legítimas instancias de las Congregaciones del Vaticano. La experiencia de siglos enseña claramente que en el campo teológico y moral, sobre todo en épocas de grandes cambios culturales, se suscitan problemas que exigen la colaboración de todos para ir encontrando las auténticas soluciones. Con humildad y libertad cristianas se logrará servir a la verdad dentro de un sano pluralismo en el seno de la Iglesia.

ALUMNADO SELECTO Y AMPLIADO

En la mente de los fundadores estaba clara la intención de abrir el ITER para religiosos, religiosas y laicos. Aunque el año 1979 la Congregación de Religiosos aprobó el ITER para estos destinatarios, la Conferencia Episcopal Venezolana puso y mantuvo una actitud que limitaba los destinatarios sólo a los religiosos varones. Esto hizo que, durante los 10 primeros años, los destinatarios exclusivos fueron los religiosos. Las religiosas y también laicos no ocultaban su deseo de poder hacer los estudios que ofrecía el ITER. En medio de ciertas tensiones, el ITER se concentró en el plan específico de estudios para la formación de los futuros sacerdotes.

Con motivo de la afiliación teológica del ITER a la Universidad Pontificia Salesiana, la CEV autorizó al Instituto abrir sus puertas también a las religiosas y laicos para cursar los estudios normales del ITER, o al menos cursar algunos cursos como oyentes, si cumplían con todos los requisitos académicos previos. De hecho han sido pocos los que en estos 20 años se han inscrito a todos los estudios. Nuevas disposiciones de la Santa Sede fueron restringiendo los destinatarios a sólo religiosos y religiosas y candidatos al clero diocesano, para cursar como estudiantes ordinarios los estudios del ITER y aspirar a los títulos eclesiásticos de bachillerato que concede el Instituto.

Como se ha dicho más arriba, junto al ITER está también el CER que ofrece formación intelectual con programas más adaptados a las necesidades de las religiosas y religiosos hermanos. El ITER colabora en las actividades académicas del CER.

La apertura del ITER a toda clase de estudiantes (candidatos al sacerdocio, religiosas y religiosos hermanos y laicos) se ha logrado sólo con la Agregación académica del ITER a la Facultad de teología de la UPS. Ahora puede lograr cualquier estudiante los grados académicos que antes el ITER sólo otorgaba a los candidatos al sacerdocio, para lo cuales estaban y están también ahora organizados los estudios del curso institucional o fundamental.

Al comienzo los alumnos del ITER eran todos religiosos procedentes de diversas Congregaciones. El ITER comenzó con 10 alumnos. El crecimiento numérico de estudiantes y Congregaciones ha sido lento, pero constante. El repunte de vocaciones religiosas llega todavía con dificultad a la etapa de teología. Hay Congregaciones que no envían sus estudiantes al ITER, por diversas razones. No los tienen o los tienen fuera del país o los envían a los seminarios diocesanos. La integración de las Congregaciones de la CONVER en el ITER es un proceso en libertad, dentro de los compromisos intercongregacionales ya adquiridos. Envían sus estudiantes al ITER 24 Congregaciones masculinas y 10 femeninas.

Con todo, en este curso 1998-1999 que termina, el ITER cuenta con 278 estudiantes: 171 en el año propedéutico y bienio de filosofía; 97 en el cuatrienio de curso fundamental de teología para el grado de Bachillerato; y 10 en el bienio de licenciatura eclesiástica pastoral. Algunos estudiantes proceden de otras naciones latinoamericanas. A lo largo del año académico se han venido dando las bajas ordinarias, sobre en los años de propedéutico y filosofía.

Aspectos pedagógicos

Los estudios de teología se conciben como un proceso personal y grupal que implica la dimensión espiritual, humana, intelectual y pastoral. No se trata sólo de aprender contenidos; el alumno debe procesarlos y asimilarlos procurando traducirlos en praxis.

Para lograr este objetivo es necesario que el alumno sea considerado y tratado como sujeto receptor-creador de su formación teológica. Este modo de concebir al alumno afecta profundamente el método teológico y didáctico del ITER. El hombre como receptor es siempre activo, y como creador es también pasivo. La combinación de los dos aspectos es siempre variable. Dada la preparación intelectual previa y la edad del estudiante, la creatividad de éste debe ser evaluada con realismo pedagógico. Esto exige que se acierte en la asignación de la carga horaria y de su participación en el aula. La experiencia de estos años ha estado siempre sujeto a revisión y cambios.

En comparación con otros institutos y universidades, el ITER tiene pocas horas de clase semanales. Este método exige del estudiante una mayor dedicación al estudio personal, por lo menos una hora de estudio personal por cada hora de clase. Si no se cumple con esta norma, el nivel de estudios baja notablemente. Por otra parte, los profesores, sobre todo los que exponen materias de teología sistemática, después de una presentación magistral de la materia, procuran convertir las clases en un encuentro *interactivo* entre el profesor y los alumnos y los alumnos entre sí. Este método es muy enriquecedor, pero presupone que el profesor y cada estudiante haya preparado lo mejor posible cada clase con la dirección del profesor, la ayuda del tutor y el estudio personal.

Se ha avanzado bastante en esta opción pedagógica, pero queda mucho camino por recorrer. Por eso, los problemas más frecuentes y sentidos han provenido de la desigual o ninguna preparación previa, la novedad del método teológico y didáctico y de las exigencias del estudio personal combinado con la actividad pastoral. Todos estos aspectos son objeto de permanente revisión. El año Propedéutico de formación humanística y el bienio filosófico deberían servir para iniciar el complejo proceso formativo teológico-pastoral del ITER.

Responsabilidades intercongregacionales

Con frecuencia los problemas no son de orden pedagógico ni intelectual. Tal vez sea bueno subrayar la responsabilidad de las Congregaciones o

representantes para lograr que sus candidatos o miembros vivan primero un proceso de auténtico discernimiento vocacional. Los jóvenes que no están claros y seguros en su opción vocacional resultan una carga negativa, incluso disciplinar, que entorpece todo el proceso formativo del ITER. Por otra parte, al ser el ITER un instituto intercongregacional, hay una continua confrontación de los carismas vividos por los estudiantes en sus respectivas Congregaciones. Si la identidad del propio carisma es débil, el estudiante corre el peligro de identificarse con los estilos carismáticos de otras Congregaciones más consistentes. El ideal es que cada carisma congregacional se confirme en su propia identidad al entrar en contacto más estrecho con los demás.

Pero las ventajas de esta formación intercongregacional son muchas. Las generaciones jóvenes de religiosos saldrán al ministerio apostólico con una formación común y amistad consolidada que les permitirá en el futuro entenderse con más facilidad y colaborar en profundidad. Esta “comunidad intercongregacional” será, además, un factor de cohesión eclesial, aun con el clero diocesano. El acercamiento cada vez mayor entre los estudiantes seminaristas y religiosos, a través de encuentros nacionales y locales, es un buen augurio de que el entendimiento y la mutua colaboración en el futuro podrán dar sus frutos en una verdadera Pastoral de Conjunto.

TUTORES ACADEMICOS

Otro elemento importante de la formación académica del ITER es el aporte de los tutores. Aquí se toma en consideración especialmente el tutor académico, que no es simplemente un acompañante o superior del estudiante. Durante todos estos años se ha ido definiendo mejor el rol del tutor académico. Dicho muy en general, el tutor es el que acompaña y ayuda al estudiante en su quehacer intelectual. Esta función depende en gran parte de las necesidades concretas del estudiante para el estudio personalizado y grupal. No pocas veces, tampoco el estudiante está acostumbrado a recibir la ayuda cualificada de una tutoría académica para la marcha normal y global de sus estudios. De todos modos, se ha avanzado mucho en esta tarea. Desde que se abrieron los estudios de filosofía, los tutores y los estudiantes se inician antes en la ayuda tutorial y llegan mejor preparados para la teología.

Un problema muy sentido en este punto es la escasez de tutores académicos. Muchas Congregaciones no tienen personal preparado o disponible. Para estos casos se prevé que los estudiantes puedan escoger sus tutores entre los profesores del ITER. Pero las disponibilidades reales de estos

profesores no son muy holgadas, sobre todo con el crecimiento numérico del estudiantado. El ITER procederá en adelante a nombrar profesores asesores con dedicación especial y organizada para que puedan atender a los estudiantes que necesiten de esta ayuda académica.

El tutor, por su parte, es la persona que puede realizar una relación más estrecha entre el ITER y las Congregaciones. Es muy importante que él mismo entienda desde dentro el modo de proceder del Instituto. Por otra parte, este proceder debe ser enriquecido con los aportes traídos desde las Congregaciones. No es el ITER el que todo lo sabe. Un tutor integrado al ITER puede ayudar mejor al estudiante y podrá también explicar en su propia Congregación lo que se propone y vive en el Instituto. Por eso los tutores son invitados a las reuniones de los profesores. Se conocen mutuamente. Cada semestre hay una reunión de profesores, tutores académicos y representantes de estudiantes para hacer una evaluación objetiva del semestre.

UNA CONVER COMPROMETIDA

La dirección del ITER es esencialmente colegial. Esta colegialidad refleja, a su vez, la intercongregacionalidad del ITER, la cual no sólo exige colaboración a diversos niveles, sino que implica «comunidad» dentro de la variedad de carismas que presenta la Vida Religiosa. Sólo en este espíritu de comunión es posible que funcionen los organismos colegiados de dirección. En los Estatutos se define la responsabilidad colegiada que tienen las Congregaciones que han optado por crear un instituto como el ITER.

La Confederación Venezolana de Religiosos (CONVER) es la fundadora, propietaria y el responsable máximo de la dirección del ITER. Son vitales las relaciones entre la CONVER y el ITER. No basta con que la CONVER descargue su responsabilidad en los miembros del Consejo Superior. Ni basta con una vaga solidaridad; tiene que ser algo más concreto. Durante la etapa fundacional, el interés de los Superiores Mayores por el ITER fue alentador y decisivo.

En el año 1982 se hizo una encuesta para conocer el sentir y el apoyo que los Superiores Mayores daban a la marcha del ITER, que atravesaba por momentos bastante difíciles. La respuesta fue muy positiva y alentadora.

A medida que con los años el ITER se ha ido consolidando, los nuevos Superiores Mayores que conforman la CONVER no siempre ni todos, según sus posibilidades congregacionales, han contribuido con el mismo interés y entusiasmo a las responsabilidades intercongregacionales asumidas por sus

predecesores. Naturalmente, los Superiores Mayores que tienen profesores y/o alumnos en el ITER, se sentirán más vivamente vinculados. En las dos reuniones anuales, los miembros del Consejo Superior comparten los asuntos del ITER para darles el seguimiento adecuado, de acuerdo a los Estatutos.

La CONVER deposita su responsabilidad ordinaria en el Consejo Superior del ITER, que está compuesto por toda la Junta Directiva de la CONVER, por tres Superiores Mayores que tengan profesores y/o alumnos en el ITER; por el Rector y los Directores de las Secciones académicas de Filosofía y Teología; por tres representantes de los profesores, y uno, de los Directores de los Departamentos. Las funciones del Consejo Superior están previstas en los Estatutos.

Forma también parte de este Consejo un Sr. Obispo delegado de la Conferencia Episcopal. Esta presencia no está prevista ni en el Derecho Canónico ni en ninguna otra norma particular. Sin embargo, esta presencia es una forma concreta y permanente de ejercer la responsabilidad doctrinal y pastoral del Episcopado. Desde su fundación el ITER ha querido positivamente esta participación fraternal y aun crítica del Episcopado. Es el canal normal y ordinario de comunicación entre el ITER y la CEV. En casos o situaciones difíciles, queda la posibilidad del diálogo en la Comisión Mixta de obispos y religiosos, y otras instancias.

Durante estos 20 años, el Consejo Superior ha venido reuniéndose cada seis meses en forma ordinaria, y algunas veces en forma extraordinaria. Cada año el Rector presenta su Informe sobre la marcha académica y administrativa del ITER. En estas reuniones se han estudiado todos los proyectos y problemas que han surgido desde los años fundacionales hasta los de consolidación y expansión. La experiencia de estos años confirma la validez de la composición y del funcionamiento del Consejo Superior.

NUEVA SEDE

Haciendo honor al significado latino de su nombre, el ITER va haciendo camino de sede en sede hasta encontrar una más definitiva. Desde el año 1979 hasta el 1981 funcionó en unos salones cedidos por los PP. Capuchinos junto al templo de La Chiquinquirá. El ITER comenzó a crecer y el espacio disponible pronto resultó insuficiente. Con agradecimiento nos despedimos de los PP. Capuchinos el año 1981.

Después de recorrer Caracas en todas las direcciones, por fin nos abrieron las puertas las Hermanas Salesianas en su Casa Inspectorial de Altamira. La

nueva sede contó con unos cómodos salones rodeados de jardines hasta el año 1986. El ambiente era ideal de paz e inspiración para el estudio. Un sincero agradecimiento a las Hermanas Salesianas que nos brindaron espacio y sobre todo cordial acogida. Pero ellas tenían también otros proyectos que por lo visto requerían el espacio cedido al ITER. Tuvimos que cargar con nuestras cosas y salir en busca de otro hospedaje.

Seguramente por afinidad de la gran familia salesiana, esta vez fueron los Salesianos quienes nos dieron la grata sorpresa de ofrecernos amplios locales, un ambiente juvenil y deportivo, en el Centro Juvenil Don Bosco de Boleíta, y sobre todo la segura promesa de cobijarnos por años indefinidos. El cambio de sede se hizo en el año 1986.

Pero el ITER va creciendo y haciendo camino. Desde hace algún tiempo SECORVE venía pensando en tener una sede central y común para el Centro de Estudios Religiosos (CER) y el ITER. Esta sería la «ciudad permanente». Este objetivo comenzó siendo un sueño inalcanzable. Las gestiones se movían en todas las direcciones. Las necesidades iban creciendo.

Después de varios años de búsqueda, otra vez nos sorprendió la grata oferta de las Hermanas Salesianas que se disponían generosamente a ceder en comodato el edificio que hasta entonces había sido su noviciado en Altamira. Después de haber estudiado y acordado todos los aspectos legales de la cesión entre las Hermanas Salesianas y SECORVE, pudimos trasladarnos a la nueva sede, de la que disfrutamos hasta el presente. La remodelación del bello edificio, para acomodarlo como Centro de estudios para el CER y el ITER, ha exigido considerables sacrificios económicos. Pero bien han valido estos sacrificios por los beneficios que estamos obteniendo.

Con todo, como era previsible, ha llegado otra vez el momento de cambiar de sede para el comienzo del nuevo milenio. La CONVER ha asumido, esta vez directamente, la responsabilidad de organizar todos los pasos que nos lleven a la construcción de un edificio propio y adecuado para todas las actividades intercongregacionales del ITER y del CER. En la situación socioeconómica del país, esta decisión no deja de ser un paso difícil, valiente e histórico. Además de todas las ayudas financieras que se puedan conseguir fuera, las mismas Congregaciones religiosas tendrán que asumir responsabilidades económicas considerables.

Este paso deja ver claramente que el servicio intercongregacional del ITER es altamente valorado y con grandes expectativas para el futuro.

NUEVAS EXPECTATIVAS

El ITER fue un sueño en el corazón de los fundadores, y ha ido despertando muchos sueños en otros corazones. La Vida Religiosa cuenta en Venezuela con una luz que pueda iluminar sus pasos y sus obscuridades históricas. El nacimiento del ITER coincide con el nuevo nacimiento de la Vida Religiosa que va «aconteciendo» como un todo orgánico en la vida de la Iglesia en Venezuela. Todavía estamos en los albores de esta nueva etapa. La identidad carismática de la Vida Religiosa ha estado difusa y confusa en muchos campos. Ha llegado el momento de que la toma de conciencia de su propio ser sea un *acontecimiento*.

En los sueños se pasan a veces muchos apuros. La marcha del ITER ha sido como un sueño en trance. Se quiere caminar y no se puede. Se quiere huir... y no se debe. Los sueños reflejan las dificultades de la vida real y de los deseos que mueven la vida. No son sólo problemas de funcionamiento. Un instituto con una opción teológica por los pobres no puede tener otra historia.

Pero también hay sueños de luz. El propio vigor debe traducirse en servicio a la Iglesia. Tenemos el reto y el entusiasmo de la Nueva Evangelización en el umbral del Tercer Milenio. La Vida Religiosa tiene una historia muy iluminadora. El reciente Sínodo sobre la Vida Consagrada (1994) lo ha puesto de manifiesto.

No se trata sólo de seguir funcionando. Es preciso avivar una nueva esperanza para que todos, estudiantes, profesores y autoridades, sigan con entusiasmo en esta obra intercongregacional de grandes horizontes históricos para ofrecer un servicio cristiano a la Iglesia y a todo el país, muy especialmente a los más pobres con los que se identificó el mismo Jesús de Nazareth, ahora resucitado.

Notas

1. José C. Ayestarán, *Qué es el ITER, Una reseña histórica*, Caracas 1987; *VV., ITER 1979-1995*, Caracas 1995.

2. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA), *La colaboración entre Institutos para la formación*, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1999.

3. Cfr. José C. Ayestarán, S.J., *Discurso de apertura*, en Boletín SECORVE, IX, 10-12 (1979) 1-8.

4. Cfr. Luciano Odorico, SDB; *Palabras de apertura*, en Boletín SECORVÉ, IX, 10-12 (1979) 8-11.
5. CIVCSVA, *Potissimum Institutioni*, 2 de febrero de 1990.
6. Id., *La colaboración...* p. 6, n. 3.
7. Ib. p. 8-9, n.5.
8. Ib. p. 13, n.9.
9. Congregación de la Educación Católica, *Formación teológica de los futuros sacerdotes*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1970.
10. VV. *Ponencias*, 105 Nuevo Mundo, Caracas 1982.
11. Cfr. VV. *Centro Intercongregacional de Teología*, (inédito), p.3, Caracas 1978.
12. Cfr. Ib., p. 2.
13. Cfr. Estatutos, 12.1, Caracas 1986.
14. CIVCSVA, op. cit. p. 25, n. 19.
15. Ib. p. 26, n. 20.
16. Juan Pablo II, *Sapientia Christiana*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1981.
17. CIVCSVA, Requisitos fundamentales para la erección de un Instituto Intercongregacional de Formación Teológica, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1983.
18. Episcopado de Venezuela, *Normas básicas de Formación sacerdotal. Plan nacional de Venezuela*, Caracas 1980.
19. Congregación de la Educación Católica, *NORMAE de Instituti Theologici Aggregatione*, Ciudad del Vaticano 1993.
20. Concilio Vaticano II, *Gravissimum Educationis*, 10